

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10672 *ALUMINIOS CORTIZO, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ANODIZADOS CORTIZO, S.A.
EXTRUSIONADOS CORTIZO, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

La Junta General Extraordinaria celebrada por las sociedades el día 29 de junio de 2013, ha acordado la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción por parte de Aluminios Cortizo, S.A.U., de las sociedades Anodizados Cortizo, S.A., y Extrusionados Cortizo, S.A., traspasándose a la sociedad absorbente, a título universal, la totalidad del Activo y del Pasivo que integraba el patrimonio de las sociedades absorbidas.

A través del presente anuncio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio.

Padrón, 22 de julio de 2013.- Cortizo Cartera, S.L., Administrador Único de las Sociedades Intervinientes, representada por don José Manuel Cortizo Soñora.

ID: A130044476-1